

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVDS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMA Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV. - Núm. 4 339

Oficinas: calle de Victoria, núm. 16 bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 17 de Mayo de 1905.

A. HURTADO.
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Eusebio Moranchel,
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y cautchout. Corona de oro, de porcelana, ó sea á la «Pivot», y toda clase de empastes. Extracción sin dolor. Extracciones gratis á los pobres, de ocho á nueve de la mañana.
Almirante Bonifaz, 21

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. San Jago Maestro y Maestro, Avellanos, 10, 12 y 3.º

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gomez-Salazar
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Se vende

Un rali seminuevo, de dos asientos, con arcos y jaca de 7 años. Informarán relojería de Luis Torres, Plaza Mayor, 28.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

Son muy importantes las manifestaciones hechas esta mañana por el ministro de la Gobernación, en la entrevista habitual y diaria con los periodistas. Insiste hoy un periódico de gran circulación en atribuir al señor González Besada una afirmación que jamás ha hecho; que la crisis obrera en Andalucía estaba conjurada con las medidas adoptadas por el Gobierno. «Eso», decía el ministro, no ha salido de mis labios. Lo que sí he dicho es que el Gobierno ha procurado y conseguido atender á las necesidades del momento, facilitando trabajo donde ha podido. Pero no ha muchos días declaré grave la situación en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, donde no puede darse ocupación á los obreros del campo porque las cosechas se han perdido por completo, y esto agravará el problema en el año próximo, preocupando, como es natural, al Gobierno, la forma en que habrá de poner remedio á tanto daño. El obra de todos: del Gobierno, del Parlamento, de las Corporaciones locales, de los propietarios y aun de los mismos obreros. Todos tendremos que cooperar para disminuir las consecuencias de esta crisis. El Gobierno está decidido á llegar á la supresión total de los derechos de importación de trigo y harinas extranjeros y de las cebadas. De momento, con la rebaja de derechos, se ha conseguido que los acaparadores de trigo españoles no continúen elevando el precio del mismo. Llegaremos en esto hasta donde la ley nos consienta. Sabido es que el ministro de la Gobernación tiene terminado el estudio de un proyecto de ley sobre subsistencias, con el cual, si mis informes son exactos, como creo, recibirán un golpe de muerte los intermediarios entre productores y expendedores, cuya codicia hace imposible el abaratamiento de los

artículos de primera necesidad. Con esto, y las tahonas y tablas reguladoras para el precio del pan y de la carne, podrá resolverse la parte más principal del problema de las subsistencias.

El Consejo ha empezado á las cinco y media. Antes de dar principio, el presidente del Consejo ha recibido á una comisión del partido conservador de la provincia de Barcelona, dándole cuenta de la reorganización de dichas fuerzas.

También conferenció con el señor Villaverde una comisión numerosísima de Sevilla, para pedir recursos para conjurar la crisis obrera en aquella provincia.

En la iglesia de las Calatravas se ha verificado el acto de armar caballero y vestir el hábito de la Orden al obispo electo de Ciudad Real.

A la ceremonia han asistido muchos caballeros y distinguida concurrencia.

Se ha verificado la inauguración de la Asamblea federal, con asistencia de numerosos delegados de provincias.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde San Petersburgo

Reformas políticas.—Votaciones en la Asamblea.—El 1.º de Mayo ruso.—La cuestión de Armenia.

Los partidarios de las reformas políticas tienen fe en el triunfo de sus ideales y se mantienen firmes ante toda clase de razonamiento. En vano Chipoff, iniciador del primer Congreso reformista, reunido en el mes de Noviembre último, pretende encauzar el movimiento radical frente de la exaltación de los radicales. Negóse al principio á ostentar representaciones en el actual Congreso, y ahora acaba de intervenir en los debates, oponiéndose vigorosamente á que se adopte el Sufragio universal, como base de elección de las Cámaras del futuro Parlamento.

Entiende Chipoff que los diputados deben ser elegidos por los *zemstvos*, aumentando el número de estos organismos y haciéndolos emanar de un censo menos restringido, sin llegar á la generalización del voto. Por el contrario, los radicales reclaman el sufragio universal para elegir á los individuos de la Cámara popular, lo mismo que á los *zemstvos* y *dommas*, reservando á éstos la elección en segundo grado de los representantes de la primera Cámara.

Por el establecimiento de las dos Cámaras optan 107 congresistas contra 29; por las elecciones directas se declaran 87 contra 49 y el sufragio universal es aceptado por 127 contra 8. De esta manera queda resuelta la cuestión planteada entre los reformistas.

Pero mientras se discuten tranquilamente los problemas políticos en la asamblea, el Gobierno adopta precauciones extraordinarias para contener á los revoltosos que tratan de perturbar el orden con motivo de la celebración del primero de Mayo ruso, que corresponde al día 14 de nuestro calendario.

Probablemente todo se reducirá á establecer el asedio, circundando á la capital con un cordón de tropas que impidan la entrada de obreros como el día 1.º del actual. Desde luego se comprende que si existiera una organización revolucionaria dispuesta para dar el golpe, no habría de escoger una oportunidad en la cual el poder público parece excesivamente vigilante y precavido.

De todas suertes la tranquilidad de los espíritus no puede ser muy permanente.

Las complicaciones surgen en el interior del imperio, y se extienden á los territorios limítrofes. En Armenia se deja sentir el efecto de la crisis rusa y la próxima caída del zarismo tendrá sus consecuencias más allá de las fronteras de Turquía.

El espíritu revolucionario de los armenios se mantiene vivo, á pesar de que no encuentran apoyo en la población mahometana. La lucha continuará con mayor obstinación, en venganza de las ayudas que el gobierno ruso prestó á la Puerta otomana durante el período de las grandes matanzas de cristianos. Cuando los intereses de las grandes potencias se vean seriamente amenazados por la revolución de los armenios, será llegado el caso de una intervención armada, en cum-

plimiento del tratado de Berlín. No puede dudarse que la cuestión de Armenia provocará tremenda agitación en el Cáucaso y en Turquía.

Los agitadores muestran muy esperanzados con la seriedad del triunfo y no debe olvidarse que esa es humanitaria, hallándose apoyados por la fuerza de la razón y a virtud de la justicia.

RUTOFF.

San Petersburgo 2 Mayo.

Asamblea de subdelegados

En la sesión de la tarde de la Asamblea de subdelegados de Sanidad, verificada en Madrid, han sido aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Recabar de la intrusión sea considerada como delito.

2.ª Franqueo postal, telegráfico y telefónico, según los casos.

3.ª Que se cumplan las ordenanzas de Farmacia en lo relativo á muestras profesionales en la portada.

4.ª Que los funcionarios que soliciten jubilación sean reconocidos por los subdelegados, según dispone la ley y la instrucción de Sanidad y no como ahora sucede, por dos médicos elegidos por el interesado.

5.ª Que se cree un boletín ó periódico que sea el órgano del cuerpo de subdelegados de Sanidad.

6.ª Que se formalice un escalafón del expresado cuerpo.

7.ª Que los gobernadores publiquen en el Boletín Oficial de sus respectivas provincias, en prudencial término, las resoluciones que recaigan en las denuncias hechas por los subdelegados.

8.ª Que se modifique en lo posible la forma en que se hacen los estados de morbilidad, haciéndolos en forma más sencilla.

9.ª Que se autorice á los subdelegados para imponer multas.

10. Que se desindenden las atribuciones de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

11. Que los subdelegados de Medicina tengan el carácter de inspectores de Sanidad en toda la extensión de su distrito judicial.

12. Que dichos subdelegados sigan siendo, sin perjuicio de la extensión de sus atribuciones en todo el distrito, inspectores municipales en la capital del mismo.

13. Completa autonomía en las determinaciones de los expresados funcionarios.

14. Pedir á los poderes públicos determinen las dietas que los subdelegados devenguen por sus servicios, con expresión de quién ha de hacerlas efectivas y cómo correspondan su abono.

15. Que los subdelegados de Medicina se consideren los jefes de Sanidad del distrito.

16. Que los subdelegados de Medicina como inspectores de Sanidad, se encarguen directamente de todos los servicios sanitarios, incluso las secciones de Higiene, donde las hubiere, devengando los derechos que les correspondan por los mencionados servicios.

17. Que se redacte un reglamento de subdelegados y se adapte en lo posible á la instrucción de Sanidad vigente y que se imprima para repararlo á todos los compañeros.

Una carta del Rey.

El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Barcelona publica la siguiente carta, que es objeto de los comentarios de la prensa, por lo cual la reproducimos para que sirva de antecedente á las noticias que en la conferencia telefónica se nos comunican:

«Madrid, 1.º de Mayo de 1905.

«Muy reverendo señor Cardenal:

«Con gran interés y profunda simpatía he leído la carta que vuestra eminencia se ha servido dirigirme en el día 22 del mes pasado, cuyo contenido viene á confirmar noticias que ya tenía acerca del intento de abrir una nueva capilla protestante en la católica ciudad de Barcelona.

«Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto según lo claramente establecido en el texto de la ley fundamental y las posteriores disposiciones ejemplares de la misma, prueba el hecho de haberlo puesto á discusión hace ya días en el Consejo de mis ministros y buscado, de consuno con ellos, el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y

los unánimes sentimientos de la nación española.

«Como rey católico é hijo sumiso y creyente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado á la fe de nuestros mayores y á la religión de Estado, cuyos destinos ha tenido á bien confiar en estos momentos la Divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor cardenal, que he de hacer cuanto quepa, dentro de mis atribuciones de Soberano constitucional, para que por mi Gobierno se desbaraten los proyectos que exponen vuestra eminencia, de quien imploro la bendición, reiterándole toda mi respetuosa estimación y cariñosa benevolencia.

ALFONSO XIII.

«Eminentísimo señor cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona.»

TERRIBLE CATÁSTROFE

El choque de Harrisburg

Hace días publicamos noticias que daban cuenta de una espantosa catástrofe ferroviaria ocurrida en Harrisburg (Pensilvania). He aquí los trágicos detalles del suceso, que traducimos de la prensa inglesa:

«Un estrépito horroroso, que hizo volar en pedruzcos todos los cristales de la ciudad, despertó á media noche á los habitantes de Harrisburg, los cuales se lanzaron desparavidos á la calle, creyendo en los primeros momentos que se trataba de un terremoto; pero las detonaciones continuaban y parecían producirse en la estación del ferrocarril, y allí acudió la gente, va convencida de que había ocurrido un siniestro ferroviario.

En efecto; el expreso de Pittsburg, que había salido, á las once, venía un poco retrasado, y el maquinista, con objeto de llegar á su hora en punto, forzó la máquina cuanto pudo. Delante de este tren, y por una vía paralela, venía un tren de mercancías, excesivamente cargado. De pronto una máquina que maniobraba, púsose ante el tren de mercancías. El maquinista de éste dió freno con tanta fuerza, que el tren se levantó por la mitad. Los frenos anteriores resistieron; pero los vigones cargados de la cola no se detuvieron.

Los vagones del centro, que se encontraban estrujados entre la parte delantera del tren, que resistía, y la posterior que empujaba, volcaron sobre la línea adyacente, por la cual debía pasar el expreso.

Llegó este un minuto después y se precipitó con una velocidad de 70 kilómetros sobre los vagones volcados.

La caudera estalló. El maquinista quedó decapitado y el fogonero fué lanzado contra un trapeo, á 16 metros de distancia. La explosión de la caudera incendió los pedazos de los vagones de mercancías, entre los cuales había cerca de 50 000 libras de dinamita.

Sobrevino la primera explosión, sucediendo otras á medida que iban incendiándose los vagones.

El expreso voló en fragmentos. Muchos viajeros que iban sepultados bajo las astillas del tren.

Los supervivientes se precipitaron fuera del tren en camisa, porque la catástrofe los había sorprendido durmiendo; pero fueron barridos por las explosiones, que sembraban el disparar de una batería.

Las llamas se propagaron á todo el tren. Hubo escenas indescribibles.

Lo continuado de las explosiones y la oscuridad de la noche aumentaban el horror de la escena.

Bajo los montones de astillas se veía á hombres y mujeres debatirse desesperadamente, sin poder librarse de su prisión. Llegaban á ellas las llamas y se les veía pereciendo anudados alaridos.

Cuando se extinguió el incendio hubo que hacer esfuerzos inmensos para sacar los cadáveres de la improvisada tumba. La mayoría estaban carbonizados y era imposible reconocerlos. Otros habían sido lanzados al río que corre paralelo á la vía férrea.

Los heridos son unos 70, y hay pocas esperanzas de salvarlos.

Fiesta de la Enseñanza

Para que la gran Fiesta de la Enseñanza proyectada por la Junta provincial de Instrucción pública se realice á sus verdaderos fines, precisa, en primer término, que las

Juntas locales dispongan la celebración, durante el mes actual, de solemnes exámenes en los que habrán de adjudicar un premio de honor por cada cincuenta alumnos ó cada fracción de ese número á los niños que en todos conceptos resulten más sobresalientes, remitiendo á la Junta provincial la nota expresiva de los nombres que hayan merecido tan señalada distinción.

Y aunque no ignora este Gobierno que las Juntas locales, compenetradas de la trascendencia de la Fiesta, y del deber en que se hallan de contribuir al mejor éxito de la misma, respondiendo así, por modo expreso y ostensible, á la confianza que inspiran á la Junta Provincial, han celebrado ó piensan celebrar los referidos exámenes, estima que la importancia que entraña la realización de esta parte del programa de la Fiesta de la Enseñanza, permita prevenciones y advertencias á las Juntas que de otra suerte no serían explicable.

Atendiendo á esta consideración, recuerdo á las Juntas locales que deben celebrar en este mes los exámenes que han de dar más tarde ocasión á que realice Burgo un acto hermoso por su cultura, simpático y conmovedor por sus fines, y extremadamente plausible como iniciador de una orientación que, secundada con fé perseverante, proporcionará elementos para la verdadera regeneración de la Patria.

Lejos de ofender á las Juntas locales, dudando de su interés y de su celo, abrigo la esperanza de que no quedará un solo pueblo, por pequeño que sea, de los muchos que forman esta provincia, sin que aporte su concurso á la Fiesta de la Enseñanza; esperanza que justifican la trascendencia de la Fiesta, la proverbial cultura de la provincia y la diligente actividad de los organismos encargados de elevar el nivel intelectual de este país.

Queda reservado á los señores alcaldes el deber de darme cuenta del resultado de los exámenes; deber que espero cumplirán tan prontamente como los exámenes se celebren sin necesidad de otros recordatorios, que por la naturaleza del deber mismo, no se harían esperar, con grave daño para los pueblos á que se refirieran.

Burgos 15 de Mayo de 1905.—El gobernador, José María Caballero.

Crónicas provinciales

Sasamón

Como en años anteriores, se ha verificado en esta villa la romería de San Isidro.

Por la mañana se celebró la función religiosa, con mucha solemnidad, predicando un R. P. Carmelita.

Por la tarde hubo gran alegría, viniendo muchos forasteros, á pesar del mal tiempo que ha hecho.

Hubo que registrar un incidente.

Es costumbre bajar el Santo en procesión desde la parroquia á la capilla, ejecutando algunas danzas, pero este año, considerando sin duda impropio esto de un acto religioso, lo prohibió la cofradía, lo cual disgustó á los mozos.

La procesión estuvo detenida durante algunos minutos, hasta que los jóvenes consiguieron sus deseos.

El corresponsal.

Covarrubias

El joven é ilustrado abogado D. José María de la Cuesta y Cobo de la Torre, hijo del excelentísimo señor D. Manuel de la Cuesta é hijo político de D.ª Carlota Barbado, duque del monte de Arlanza, acompañado el pastor de aquella señora Antonio de Miguel (o) Gallina y del guarda de dicho monte José Gil, mató, con la serenidad y maestría del más experto cazador, en el día 12 del actual y hora de las tres de la tarde un grande venado, de peso de ciento treinta y ocho kilogramos, en el término de dicho monte, denominado «Monte Llano», haciéndolo con tanta habilidad que no dió paso la res, muriendo con el corazón atravesado por el proyectil que recibió á la primera descarga.

Con la alegría consiguiente se trasladó al animal al convento de Arlanza, donde estaba la amable señora de dicho D. José, doña Carmen Valcarlos Barbado.

Dispusieron celebrar el acontecimiento invitando á comar á toda la servidumbre de D.ª Carlota; y terminado el banquete, que

estuvo animadísimo en cuanto cabía, todos los comensales brindaron a porfía por la salud de D. José y D.ª Carmen.

Reciba la más cordial enhorabuena de todos los amigos.

El corresponsal.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 17.—(11 mañana.)

Prensa de Madrid

El País pregunta si algún ministro ha autorizado la publicación de la carta dirigida por el Rey al cardenal Casañas, y añade: «Caso contrario, ¿cómo tolera el Gobierno esa indiscreción del cardenal?»

El Imparcial, comentando la visita que una comisión de Sevilla hizo ayer al señor Villaverde, acusa de abandonar su programa económico y le llama desertor de las Cortes, negación de las ideas y ejemplo lamentable de incuria y de imprevisión.

El Liberal espera que la carta del Rey al cardenal Casañas sea rectificada en sus principales conceptos, pues sería imposible que D. Alfonso fuera a Londres llevando el propósito de no consentir siquiera vislumbres de tolerancia religiosa.

El Globo cree que Sevilla cuenta con elementos bastantes para acometer las iniciativas que expuso anoche en el Ateneo el señor Moret, en su conferencia sobre política hidráulica, y añade que donde el Estado se detiene, los ciudadanos deben continuar.

Por la agricultura

El Imparcial elogia la conferencia dada anoche en el Ateneo por el señor Moret, y espera el concurso de los hombres más importantes para que en España llegue la agricultura, principal rama de nuestra riqueza, a su mayor grado de progreso y desarrollo.

La diócesis de Valencia

Dice El Imparcial que, según se asegura, el P. Nozalada no acaba de decidirse a ir a Valencia, acaso porque sigue creyendo que el Gobierno le ha de pedir que renuncie, obligándose en tal caso a otorgarle una compensación.

«Pero es el caso—añade—que el Gobierno no quiere llegar a tal extremo.

«Cuantas veces se ha procurado investigar el propósito del Gobierno, éste ha manifestado que se hallaba dispuesto a apoyar el derecho del P. Nozalada, aunque tuviera necesidad de entrar en Valencia entre filas de bayonetas. Mas no es lo mismo garantizar la entrada en la ciudad que su permanencia en ella, cuando se conoce la hostilidad que allí existe hacia el prelado, manifestada por una gran parte del pueblo.

«Todo esto lo conoce el P. Nozalada, y no se decide a tomar posesión de la Silla para que ha sido designado.

«El Gobierno cree que la situación no puede prolongarse muchos días. Quizá recuente alguna disposición que se relacione con el plazo de posesión de las diócesis. Si no la hubiese, de una parte ejerciendo la acción tutelar del Gobierno y de otra siguiendo las costumbres o prácticas establecidas en casos oficiales se invitará al P. Nozalada a ir o renunciar a su diócesis.

«Es probable—termina diciendo dicho periódico—que en plazo breve se le dirija una comunicación oficial en el sentido que dejamos indicado.»

Real Aereo Club

Definitivamente, y siempre que el tiempo no se oponga a ello, se verificará mañana la inauguración de esta Sociedad.

A las once y media se elevará el primer globo «Avión», y después, por este orden, el «Alcotán», el «Vencorjo» y el «Alfonso XIII».

El mayor, de 1.500 metros cúbicos, que es el globo llamado «Alfonso XIII» irá tripulado por el teniente coronel de ingenieros señor Vives y el presidente del Club señor marqués de Viana.

En los demás, de 1.400, 1.200 y 400 metros cúbicos, subirán ocho soldados.

Se calcula que la estancia en el aire será de dos a tres horas, creyendo que los globos se distanciarán 40 kilómetros del punto de partida al de descenso.

La entrada en el parque será por invitación.

Entre los socios se sacará a la suerte el que haya de subir en el «Alcotán», única vacante que existe.

Dos ó tres automóviles seguirán la dirección de los globos, para recoger a los aeronautas.

También saldrán varios «sportmen» a caballo.

El Rey se dirigirá al parque por la calle de Toledo y paseo de las Acacias, siendo allí recibido por la Junta directiva en pleno.

Gaceta de Madrid

Contiene hoy las siguientes resoluciones:

Disponiendo que los gobernadores obliguen a los Ayuntamientos a que se abstengan de hacer efectivo ningún arbitrio sobre la introducción y tránsito de muestras de comercio.

—Anunciando que se ha desarrollado la peste bubónica en el puerto de Deyth (Escocia).

Notas económicas

La suscripción de obligaciones del Tesoro asciende a noventa y nueve millones de pesetas.

—La recaudación del Tesoro en la última quincena excede en 140.000 pesetas a la obtenida en igual período de 1904.

Ecos de la guerra

Hong Kong.—La escuadra rusa del Báltico, llevando las luces apagadas, ha sido vista entre Cabo Varela y Padarán.

París.—Los japoneses que ocupan el frente del flanco derecho ruso reciben considerables refuerzos.

El efectivo total del ejército japonés de la Mandchuria pa a de 325.000 hombres.

Alemania ha desmentido que ocupase la bahía de Laitden, en el Golfo de Petchili.

El principado de Bulgaria

París.—El príncipe de Bulgaria llegará en breve a esta capital.

Después visitará varias Cortes para solicitar la venia de Europa con el fin de transformar su principado en reino.

El Rey al extranjero

París.—Mr. Loubet ha recibido la visita de Mr. Aubiano, presidente de uno de los comités de intereses locales, el cual le presentó el proyecto de decoración de la calle Royale y del faubourg Saint Honoré para la próxima visita del Rey de España.

El presidente de la república quedó muy satisfecho de dicho trabajo y como especial favor autorizó a Mr. Aubiano para prolongar la decoración del faubourg Saint Honoré hasta enfrente del palacio del Elíseo.

De viaje

París.—La exemperatriz Eugenia llegó anoche a esta capital, prosiguiendo su viaje a Inglaterra sin detenerse.

Los que pagan

Bilbao.—En Baracaldo ha estallado un motín muy original.

La asociación de inquilinos había acordado pedir una rebaja del 50 por 100 en los alquileres de las habitaciones, a lo cual se negaron rotundamente los propietarios de fincas urbanas.

Esta decisión fué causa de que se amotinaron ayer los vecinos, y un grupo de 300 mujeres recorrió las calles en actitud hostil, desobedeciendo a la benemérita.

Los ánimos están muy excitados.

Peregrinación al Pilar

Mañana y pasado saldrán de esta corte para Zaragoza las señoras que han tomado activa parte en la organización de la solemne fiesta de la coronación de la Virgen del Pilar.

Llevará la representación de S. M. la Reina la condesa viuda de Torrejón y entre las damas que marcharán a la capital aragonesa figuran las duquesas de Abrantes, Conquista, Zaragoza y Sotomayor; marquesas de la Mina, Guadalupe, Martorell, San Felices de Aragón y Arcentales; condesas de Orgaz, Via Manuel, Linares, Aguilar y Torre-Artias; y señoritas de Santo Mauro, Tavera, Carvajal, Pardo y Manuel de Vilella.

Consejo de ministros

Según la Nota oficial, en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia se ocuparon extensamente los ministros en el estudio de la crisis agrícola en Andalucía y las medidas que se han adoptado y deben adoptarse para remediarla.

Acordóse la concesión de un crédito para la reparación de los cables telegráficos entre la península y el Norte de África.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Y se despacharon varios expedientes de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Hacienda y Agricultura.

A la salida nos dijo el señor Ugarte que no se había tratado del asunto Nozalada.

La revolución en Rusia

París.—Según telegramas de San Petersburgo, ocho mil obreros de la fábrica de Gensiamkoff, situada en la Perepucya Meusittourp celebraron ayer un «meeting» en el patio de aquella.

Después se lanzaron a la calle, gritando ¡Abajo la autocracia! ¡Viva la república democrática y social!

Acudieron tres piquetes de cosacos, los cuales dieron repetidas cargas, atropellando bruta mente a la muchedumbre.

Hombres, mujeres y niños caían mezclados bajo las patas de los caballos, quedando dispersos los grupos al cuartito de hora.

MENCHETA.

Los viajeros de tercera clase

Sr. Director del Diario de Burgos.

Muy distinguido señor mío: En el número de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, vi un interesante artículo en el que se alaba cumplidamente al director de la Compañía del Norte por haber dado entrada en la composición de los trenes expresos a carruajes de tercera clase y se dan curiosas noticias respecto a lo que en el mismo sentido se ha realizado en el extranjero.

Las alabanzas me parecen justas, pues todos deben poder viajar con más ó menos comodidad, según lo que paguen, pero con igual rapidez; mas por lo mismo que creo que todos deben disfrutar este beneficio, estimo que la Compañía no ha estado acertada al favorecer a algunas estaciones solamente.

El mismo artículo a que me refiero lo dice:

«El expreso número 1 toma en Madrid los viajeros de tercera clase en dirección a Salamanca y frontera de Portugal, y para más allá de Miranda en todas direcciones, y el tren expreso ascendente, es decir, el número 2, los admite con destino a Madrid, en todas las estaciones de parada desde Irún a Miranda, así como de las líneas afluentes a los empalmes de Altsessa, Miranda y Medina».

Y esto, ni sé a qué puede obedecer, ni merece aplauso, porque no hay motivo para que los que vivan entre Miranda y Madrid no puedan aprovechar el beneficio de viajar en expreso y en tercera.

Me parece que sería muy útil que ese periódico hiciera ver tal injusticia a la Compañía y le rogase admitiese en los referidos trenes viajeros de tercera en todas las estaciones donde tengan parada.

Si usted lo estima oportuno y da cabida en su publicación a estas líneas, se lo agradeceré vivamente sus s. s. q. l. b. l. m.

Un suscriptor.

Dos crímenes

En Cuzcurrita de Juarros.—Alcalde asesinado.
—Fuga del agresor.

Esta mañana se ha propalado por esta ciudad la noticia de un crimen cometido ayer en el pueblo de Cuzcurrita de Juarros.

Según los informes que hemos podido recoger, el alcalde de dicho pueblo D. Francisco Palacios, hallabase, a lo que parece, durmiendo la siesta en una finca de su propiedad, sita a un kilómetro de Cuzcurrita cuando fué asesinado de dos tiros y un aza dillazo.

Como tardaba en regresar a casa debieron salir en su busca, encontrando el cadáver.

Se cree que el criminal es Fermín Díez, el cual se ha dado a la fuga.

Esta mañana, a las nueve, ha salido de esta capital el juzgado de instrucción para dicho pueblo.

Un telegrama.—Otro crimen.—En Cerezo de Ruitirón.

En el gobierno civil se ha recido esta mañana un telegrama del juzgado de instrucción de Belorado, encargando la busca y captura de Marcos Gonzalez Pedrosa Lazaro, de 34 años, presunto autor de la muerte de Carlos Riaño.

El suceso acaeció en Cerezo de Ruitirón, ignorándose detalles.

NOTICIAS

En el tablon de las Casas Consistoriales se anuncia vacante la plaza de auxiliar para la limpieza del matadero.

La casa Ansorena, de Madrid, ha terminado ya el timbo, las rafagas ó resplandores de la corona de la Virgen del Pilar, costeada por suscripción.

Dichos resplandores son de oro, con dos aureolas cuajadas de pedrería de cuantas variedades ofrece la mineralogía, a saber: brillantes, perlas, rosas, zafiros, esmeraldas, rubies, amatistas, topacios, turmalinas, turquesas, ópacos y corales.

La hermosa y deslumbrante joya ha sido hecha por treinta operarios de la referida casa de Ansorena, que emplearon en ella mes y medio de labor.

Representa un valor de 170.000 pesetas.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Nacimientos, 79, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,78.

Fallecimientos, 89, clasificadas del modo siguiente: sarampión, 3; coqueluche, 1; difteria y crup, 1; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 8; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 34; ídem digestivo, 9; ídem genito-urinario, 1; vicios de conformación, 4; senectud, 4; otras enfermedades, 20; resultando una mortalidad de 2,91 por 1.000 habitantes.

La Dirección General de Deuda y Cuentas Pasivas concede 250 pesetas mensuales a D. Ezequiel García Vivar, capitán retirado.

La misma Dirección concede 25 pesetas a Victor Lozano y Pedro García, guardias civiles retirados, y de 22 pesetas a Ambrosio Fernandez.

En el primer ejercicio de las oposiciones a la plaza de músico mayor del regimiento de San Marcial (composición) han sido aprobados tres aspirantes, los cuales practicarán mañana a las nueve, el segundo ejercicio, de dirección de la banda.

Hemos recibido varias quejas del gremio de fruteros, respecto a los perjuicios que les causa la irregularidad en las combinaciones de los trenes.

Debido a esto, se ha dado repetidas veces el caso—ayer, sin ir más lejos—de no recibir los géneros de la Rioja, quedando la plaza sin surtido de frutas y hortalizas, de donde resulta que los industriales pierden, no solo con la aglomeración de expediciones al día siguiente, sino por lo averías que llegan los artículos con esa tardanza, que perjudica por igual a los consumidores.

Encontramos justas estas quejas, y creemos que la Compañía del Norte está en el caso de poner remedio al mal que se nos denuncia.

No obstante la urgencia del asunto relacionado con los arbitrios de las Compañías de luz eléctrica, esta tarde no ha podido celebrarse sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Legítimo Valdepeñas
marca TARANCÓN

En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

Pérdida

El sábado 13 del corriente se extravió un perro setter, de color rojo tostado, con manchas blancas en el pecho, que atiende por Zar.

Se gratificará a quien lo presente en casa de su dueño, calle de la Isla, número 1.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias cajas 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

No más hernias

QUEBRADURAS NI DEFORMIDADES DE HOMBROS

Advertimos a los que sufren fuertemente sus hernias (quebraduras) y deformidades que el Director técnico y reputado Ortopédico de The American Orthopedic Cabinet de Madrid, llegará y recibirá en Burgos los días 21 y 22 del actual en el Hotel París y en Miranda de Ebro el día 23, fonda Troconis, de diez de la mañana a seis de la tarde, a todos los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, premiados con medallas de oro en la Exposición Universal de San Luis.

Los aparatos ortopédicos de The American Orthopedic Cabinet de New York y Madrid, son los únicos que por su efecto seguro y garantido consiguen la completa curación de las hernias, por antiguas que sean, como lo demuestran los miles de cartas recibidas de clientes agradecidos, y los encomios de toda la prensa extranjera.

Único gabinete para España, Carrera de San Jerónimo, 28, Madrid.

El mejor reconstituyente es el vino tónico de Vaudes Cabanilles.

De venta en todas las farmacias.

Exigir la marca registrada.

A las señoras que padezcan de hernias, quebraduras.—El día 30 de Mayo, estará en Burgos el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa Vidal hermanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche anti-hermiano y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON PLUS ULTRA, privilegiados, contruidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a las señoras que sufran tan molesta enfermedad, visiten a dicho señor en el Hotel París, donde estará hospedado y recibirá el indicado día.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Diario de avisos

QUINTOS

Flores de Mayo.—Celebrase dicho ejercicio en la Merced, Carmen, Saldaña, Adoratrices, Concepcionistas y San Lorenzo, predicando mañana en este último templo, «De la mormuración y sus consecuencias», D. Miguel Polo López.

VACANTES

Secretario del Ayuntamiento de Castil de Lencea, con 220 pesetas.
Término: 20 días.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente a ayer, contiene lo siguiente: Comisión provincial.—Anuncio para la provisión de una plaza de alumno pensiona-

do del colegio de sordo mudos y ciegos, correspondiente al partido de Belorado.

Idem participando que la plaza vacante de escribiente del Consejo provincial de Agricultura está dotada con 1.250 pesetas anuales.

Actas de las sesiones de los días 24 y 25 de Febrero.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando el fallecimiento de D. Euterio Peña Medrano, inspector local de la renta del timbre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Llanos, concejo de Miranda, D.ª Matilde Diez Bañuelos.

—Se han recibido las copias del título de maestra de Allende y del acta de toma de posesión.

—Ha tomado posesión en concepto de institutiva de la escuela de Araya D.ª Domitila Estefanía.

—Ha renunciado a la escuela de Cayuela, por pase a la de Cabanillas de la Sierra (Madrid), D. Francisco Jimenez.

—Se halla vacante la escuela de Villamayor de Treviñ, por fallecimiento de don Abundio Bayona.

—En las escuelas del Patronato de Covarrubias se halla vacante la de niños, dotada con el haber de 825 pesetas, la cual se proveerá interinamente.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, 4 terneros, 35 corderos y 4 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador lomo a 1'92, tocino a 1'62

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Mr. Caillan, D. Alvaro Llorente, Mr. E. Videiment, Mr. R. Parres, Mr. F. Raan, D. José Sarra, D. Santiago Aymerich, D. Miguel Brujo.

Hotel Norte.—D. Eugenio García, don Francisco Faro, D. Julian Ibañeta, D. Francisco Vitoria.

Hotel Norte.—D. Marcos Muñoz, M.ª Whille, M.ª Anel, D. Tomás Rey, D.ª María López, D. José Cormanzena montero y M.ª May Luith.

REPARTO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Nazaria Alonso Marques, 86 años San Lesmes 3; Constantino López Ferrero, 23 años, Hospital Militar.

Nacimientos.—María Ascensión Olivares.

Matrimonios.—D. Mariano Arraz Pérez con D.ª Felicitas López Caivar, mañana a las seis en Santa Agueda.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18: Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital, contra Lucas García Marañón y Donato Ortega Hernando, sobre incendio; ponente, señor Ortega; defensores, Dr. Afonso Matias y Lic Quintana López Dávalos; procuradores, Santamaría Tristán y López Miegimolles; secretario de sala del Lic Jalón y Gallo.

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Ignacio Casañón con la Compañía Tas Luchana, sobre pago de pesetas; ponente, señor Zumalacaberrui; defensores, Licenciados Díez Montero y García de los Ríos; procuradores, Euz Manzanedo y Herrero Nava; secretario de sala del Lic. Capua y Rivero.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 691,2; a las tres de la tarde, 689,8

Temperaturas: máxima sol, 37,0; máxima sombra, 19,0; mínima sombra, 1,0; mínima 0,5 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañanas N., E. a las tres de la tarde, E.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 17.—(6 h.)

En Palacio

Se ha celebrado la recepción en Palacio, contribuyendo a su mayor brillantez lo que se veían muchos forasteros.

Los alrededores del regio alcazar estaban ocupados por inmenso gentío, entre el cual se veían muchos forasteros.

Las bandas militares han tocado en la plaza de la Armería escogidas piezas.

S. M. el Rey vestía el uniforme de gala de capitán general, ostentando el Toisón de Oro.

La Real familia se hallaba en las gradas del trono, y detrás de este, de pie, el Gobierno y grandes de España.

De la concurrencia, muy numerosa, formaban parte diplomáticos, militares, políticos, comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y diversas representaciones.

El presidente del Senado leyó el siguiente discurso:

«SEÑOR:

«Vive el Senado a felicitaros, a prestar homenaje de adhesión y respecto en este día o feliz aniversario del nacimiento de V. M. y de vuestra elevación al trono, y a patentizar cuán hondos raíces tiene en el corazón de la nación natural y vivamente se forman los estrechos lazos de solidaridad entre»

